



**ACLARACIÓN SOBRE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
PROCESO CONTRACTUAL No. GGM-2022-02  
PROCESO DE MINIMA CUANTIA**

La institución educativa Gabriel García Márquez se permite aclarar que en la especificaciones técnicas de los suministros requeridos del proceso GGM-2022-02 cuyo objeto es se Requiere contratar persona natural o jurídica para que suministre elementos de Aseo de la IE Gabriel García Márquez y sus sedes, en donde aparece 10 unidades de ENVASE CON GATILLO SPRAY 50 ML, lo correcto es de 500 ML y no de 50 ML; así mismo las 3 unidades de ALCOHOL X 20 LITROS, se especifica que es ALCOHOL ANTICEPTICO X 20 LITROS al 70%.

APARECÍA:

10	ENVASE CON GATILLO SPRAY 50 ML
3	ALCOHOL X 20 LITROS

SE ACLARA QUE ES:

10	ENVASE CON GATILLO SPRAY 500 ML
3	ALCOHOL ANTICEPTICO X 20 LITROS al 70%

Corozal, Sucre 19 de abril.

**Dr. ARMANDO DE JESUS GARCIA MEZA**  
**Rector**

**JUNTOS CAMINAMOS HACIA EL LOGRO DE LOS PROPOSITOS INSTITUCIONALES**

Carrera 34 n° 30-251 Barrio Marruecos. Corozal, Sucre  
Cel. 3016601169

Email. [ie.gabrielgarciamarquez@sucre.edu.co](mailto:ie.gabrielgarciamarquez@sucre.edu.co)

Pag.web: [iegabrielgarciam.edu.co](http://iegabrielgarciam.edu.co)